



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-13-2023-DAF**, relativa al:

**SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA
SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:15 horas del día 19 de julio del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 18 de julio del año 2023; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- PROPUESTAS PRESENTADAS Y DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.**; **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**; **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**; **MY CARD, S.A. DE C.V.**; **SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.** y **SERVICIOS BROXEL, S.A. DE C.V.**

Por consiguiente, en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica que tuvo verificativo el día 17 de julio del año 2023, los licitantes: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.**; **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**; **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**; **MY CARD, S.A. DE C.V.** y **SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.** presentaron una propuesta para los servicios objeto de la presente Licitación, así mismo se hizo constar en el acta que el Licitante: **SERVICIOS BROXEL, S.A. DE C.V.** no se presentó y no entregó una propuesta por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 13, incisos a) y b) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICÓ** a este licitante.



II- PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas presentadas, mismo que se notificó por medio del acta derivada del Fallo Técnico y Apertura Económica que tuvo verificativo el día 18 de julio de 2023, la Unidad Convocante encontró que las propuestas presentadas por los licitantes: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. y MY CARD, S.A. DE C.V.** no cumplieron íntegramente con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.1 de las Bases de la presente Licitación, por consiguiente, se **DESECHARON** sus propuestas de acuerdo con los incumplimientos señalados en dicha acta, y de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo indicado en los incisos a) y f) del numeral 14 de las Bases de Licitación.

Así mismo, se hizo constar que las propuestas presentadas por los Licitantes: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.; COSMOCOLOR, S.A. DE C.V. y SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.** resultaron técnicamente solventes, por lo tanto se recibieron las siguientes propuestas económicas y Garantías de seriedad de su proposición, conforme a lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Garantía presentada	Monto total de la propuesta de cantidad máxima de bienes (en Moneda Nacional incluyendo el I.V.A.)
BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	Cheque	\$4,384,800.00
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	Cheque	\$5,115,600.00
SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.	Cheque	\$5,216,520.00

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.; COSMOCOLOR, S.A. DE C.V. y SE TRANSACCIONALES, S.A.P.I. DE C.V.** se constató que cumplieron con todos los requisitos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación, y que por ende aprobaron la etapa de la revisión cualitativa de su propuesta técnica y económica.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación al Licitante: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.** por el **SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY**, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,



financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y toda vez que presentó el precio más bajo; lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total de la propuesta de la cantidad máxima de bienes (en Moneda Nacional incluyendo el I.V.A.)
BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	\$4,384,800.00 (cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá formalizarse dentro de los **10-diez días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del presente acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000, por lo que el Licitante: **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.** queda obligado a la firma del mismo en el período antes mencionado.

IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El C.P. Gaspar Medina López como Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUÓ LA PROPUESTA:

En acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Ernesto Picón Rubio, Director de Operaciones del S.T.C. Metrorrey como el área técnica requirente.

VI. GARANTÍAS Y CIERRE DEL ACTA:

Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.** queda obligado a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 19.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'U' shape and several initials.]

[Handwritten signature in blue ink.]



Acto continuo y de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, podrá solicitarla en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles), a partir del día siguiente en que haya presentado y se haya aceptado por la Unidad Convocante la garantía de cumplimiento referida en el párrafo anterior.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 17:17 horas del día 19 de julio del año 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY CON VOZ Y VOTO



C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey



Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León



Lic. William Anthony Carrillo Villa
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ



Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.



C. Claudia Edith Rivera López
Jefe de Concursos y Encargada de la Gerencia de Adquisiciones Del S.T.C. Metrorrey



Ing. Ernesto Picón Rubio
Director de Operaciones
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
Cosmocolor SA CV	Ing. José Manuel Zamora Alvarado	
Bufete de Informática Computacional SA CV	Enrique Demuides Gonzalez	



SE DEJASE EN SU PI DE CU	Sebastian MANSUEZ	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-13-2023-DAF, relativa al: SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO CON CHIP INTERNO PARA SISTEMA DE PEAJE DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 19 de julio del año 2023.